REGISTRADO
BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.

VISTO la discusión paritaria de los trabajadores no docentes de universidades nacionales que se llevará a cabo oportunamente, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde elegir a quienes participarán en el proceso de las negociaciones particulares.

Que en el día de la fecha este Cuerpo decidió crear una Comisión para tales fines.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Crear una Comisión para que participe en las discusiones de las negociaciones particulares del personal no docente de la Universidad Tecnológica Nacional.

REGISTRADO
Dra. PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ARTICULO 2º.- Integrar la Comisión creada en el artículo 1º con los presidentes de las Comisiones del Consejo Superior Universitario más cuatro (4) suplentes, según el siguiente detalle:

Miembros titulares: Ing. Neoren FRANCO
Ing. Vicente EGIDI
Ing. Juan Carlos PITER
Arq. Luis Angel DE MARCO

Miembros Suplentes: Ing. Carlos FANTINI
Ing. Carlos RAPP
Ing. Ricardo SCHOLTUS
Ing. Benito POSSETTO

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 515/95

Ing. NEOREN P. FRANCO
VICE-RECTOR

Ing. OSVALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADEMICO